

USHUAIA, 11 de septiembre de 2013.

VISTO y CONSIDERANDO:

La desvinculación del CPN Rafael Pereyra Ramos como Perito Contador del Distrito Judicial Norte de este Poder Judicial (Resol. STJ N° 81 y N° 105), y ante la necesidad de asegurar que las pericias contables en dicho Distrito se cumplan en tiempo y forma, resulta procedente asignarle dichas tareas al CPN Daniel R. Balihaut.

Asimismo, se establece que la función pericial contable por parte del personal judicial está asignada preferentemente al fuero penal. Excepcionalmente los Juzgados de otros fueros podrán requerir tales servicios y con motivos debidamente fundados, toda vez que las pericias contables no penales se deben canalizar a través de los Auxiliares de Justicia inscriptos en las respectivas listas de Peritos para las designaciones de Oficio.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) ASIGNAR al CPN Daniel Raúl BALIHAUT la realización de las pericias contables en el Distrito Judicial Norte.

2º) ESTABLECER que la función pericial contable llevada a cabo por parte del perito de la planta del Poder Judicial, está asignada específicamente a causas penales, con el alcance precedentemente establecido.

3º) COMUNICAR que los expedientes de los otros Fueros serán devueltos al Juzgado de origen, salvo decisión debidamente fundada por el Juez interviniente.

Javier Dario Muchnik

MARIA FÉL CARMEN BATTAIN
Juez
Superior Tribunal de Justicia

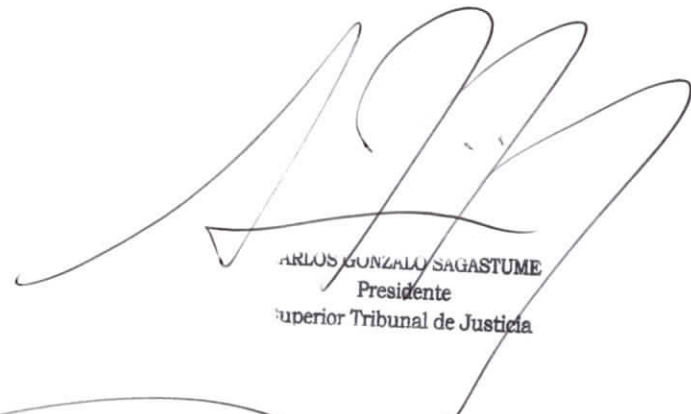
CARLOS SALVADOR STEFANO
Secretario Superior Tribunal de Justicia

///

4º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.




Javier Dario Muchnik



CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia




JUAN CARLOS CIMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia



CARLOS SALVADOR STRATIÑO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el Nº ..1.1.0....



CARLOS SALVADOR STRATIÑO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia